



BASES DEL CONCURSO
CONCURSO RENAULT ROLAND GARROS

Artículo 1: Compañía Organizadora

La sociedad RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. (en adelante RENAULT), con domicilio social en Avda. de Madrid, nº 72, 47008, Valladolid, inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid con la hoja VA-4629, tomo 512, folio 116, con el NIF A-47329180, tiene previsto organizar un concurso a nivel nacional cuyo plazo de participación será desde el día 25 de abril al 15 de mayo de 2023.

Artículo 2: Finalidad

El concurso tendrá como finalidad ganar una entrada doble (ganador más acompañante), vuelos, hotel y acceso a la zona vip del Estadio Roland Garros, para los cuartos de final del torneo Roland Garros del año 2023.

Artículo 3: Gratuidad

El presente concurso tendrá carácter gratuito, de tal manera que la participación y obtención de premios no implica la obligación de abono de ningún importe en relación con el objeto del concurso, ni coste adicional para el participante.

Artículo 4: Participantes

Estarán legitimados para participar en este concurso gratuito, todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años con residencia legal en España.

Quedan excluidos del concurso quienes no cumplan las condiciones anteriores, así como los miembros del personal de Renault España Comercial, S.A., y cualquier persona que haya participado directa o indirectamente en el diseño, producción o gestión del concurso, así como su cónyuge y miembros de sus familias: ascendientes y descendientes directos u otros parientes que vivan o no bajo su techo.

RENAULT se reserva el derecho de pedir a cualquier participante que justifique las condiciones establecidas anteriormente. Cualquier persona que no cumpla con estas condiciones o se niegue a justificarlas será excluida del concurso y no podrá, en caso de ganar, beneficiarse de su premio.

Sólo se permite una entrada, que consistirá en una entrada doble, por persona (mismo nombre, misma dirección). RENAULT se reserva el derecho de llevar a cabo cualquier verificación para garantizar el cumplimiento de esta regla.

La participación en el concurso implica la plena aceptación sin reservas de estas bases legales.

Artículo 5: Condiciones de participación

La participación se realizará a través del siguiente enlace:

<https://concursorg.renault.es>



El concurso estará activo desde el día 25 de abril las 10.00 horas de la mañana hasta el 15 de mayo de 2023 hasta las 23:59 horas (hora peninsular). Cualquier participación fuera de este período no será contabilizada.

El participante debe completar correctamente el registro a través del enlace a la web expuesta anteriormente para que su registro sea validado. El participante queda informado y debe aceptar que la información introducida en el formulario de inscripción **es completa, veraz y vale para demostrar su identidad.**

Además, debe aceptar estas bases legales del concurso las cuales serán depositadas ante notario, que encontrará dentro del formulario de participación en el sorteo.

Cualquier participación realizada en contra de las disposiciones de estas reglas invalidará la participación. Cualquier participante sospechoso de fraude puede ser excluido del concurso por RENAULT sin que esta última tenga que justificarlo. Cualquier identificación o participación incompleta, errónea o ilegible, voluntaria o no, o realizada en una forma distinta a la prevista en estas reglas se considerará nula y sin efecto. Sobre esto último, este concurso está limitado a una participación por persona. En caso de que se detecte que los datos de la misma persona figuran repetidos en varios formularios, la participación de esa persona será cancelada y excluida del concurso."

Artículo 6: Premio

El premio se distribuye de la siguiente forma:

- 2 entradas dobles VIP (1 entrada doble para cada ganador) que incluye:
 - 1 entrada doble VIP con acceso privilegiado a Renault lodge (VIP acceso para Roland Garros village) en Roland Garros durante los cuartos de final en sesión de día, el 7 de junio 2023 en París.
 - Vuelo ida y vuelta desde cualquier punto de España que tenga un aeropuerto con vuelo directo a París (ciudad donde se celebra el torneo).
 - 1 noche doble en hotel en París para el día 6 de junio 2023.
 - Traslados desde el aeropuerto al hotel y desde el hotel al Estadio Roland Garros.
 - o Valor total: 2.601 € IVA incluido.

El valor del premio se determina en el momento de elaboración de estas bases legales y no se puede objetar en cuanto a su importe.

Artículo 7: Designación de los ganadores

Al finalizar el periodo de participación señalado en el artículo 5 de estas bases, el sorteo se realizará el día 17 de mayo de 2023 ante notario cuya dirección se encuentra en P.º de la Castellana, 172, 2ª planta, 28046 Madrid

Artículo 8: Anuncio de los ganadores

El ganador será informado por teléfono si así lo ha dejado indicado en el formulario de



inscripción (sino será rechazado y se pasará al siguiente). Se harán hasta 3 llamadas para comunicar el premio, 3 días diferentes seguidos de la fecha final del sorteo (15.05.2023).

Artículo 9: Entrega de premios

El ganador, una vez contactado, deberá responder a RENAULT como empresa organizadora en un plazo de 3 días hábiles para confirmar la aceptación del premio ganado. Cualquier ganador que no se haya manifestado antes de esta fecha se considerará que ha renunciado definitivamente a su premio.

El ganador se pondrá en contacto con RENAULT para confirmar la aceptación del premio que ha ganado a través del teléfono facilitado.

El ganador se compromete a aceptar el premio ofrecido sin posibilidad de cambio, especialmente por dinero en efectivo, otros bienes o servicios de ningún tipo, o transferir el beneficio a un tercero. Del mismo modo, este premio no puede ser objeto de solicitudes de compensación.

RENAULT se reserva el derecho, en caso de que ocurra un evento fuera de su control, particularmente relacionado con sus proveedores o circunstancias imprevisibles, de reemplazar el premio anunciado por un premio de valor equivalente. El ganador será informado de cualquier cambio.

En caso de rechazo expreso del ganador, habrá un suplente el cual se le aplicará el mismo proceso de comunicación del premio. Existen dos ganadores suplentes a los cuales se les aplicará el mismo proceso en caso de rechazo del premio por el anterior.

Artículo 10 : Uso de los datos personales de los participantes Protección de datos de carácter personal

Nuestro objetivo es informarle detalladamente de las condiciones de tratamiento de sus datos personales por parte del Grupo Renault, así como de los derechos y opciones de que dispone para controlar sus datos y proteger su privacidad al participar en el evento "CONCURSO RENAULT ROLAND GARROS" (en adelante **CONCURSO**).

Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal: RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. (en adelante: "RECSA"), con oficinas en Avda. de Europa 1, Ed. A, 28108 Alcobendas (Madrid).

RECSA pertenece a un grupo empresarial por lo que Renault, s.a.s, como matriz del grupo, en algunos casos, también trata sus datos como responsable independiente.

Finalidades del tratamiento y base legitimadora: Poder realizar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, gestión y realización del **CONCURSO**, contactar con los ganadores y hacer entrega de los premios, La base que nos legitima para estas finalidades es el consentimiento que usted otorga en el momento de apuntarse al citado **CONCURSO** y el propio interés legítimo de la Empresa.



Cesión de sus datos: RECSA pertenece a un grupo empresarial, por ello al participar en el **CONCURSO** y/o al darnos su consentimiento explícito, sus datos pueden ser cedidos a empresas del Grupo Renault. Así mismo, se podrán comunicar los datos en caso de que exista obligación legal y/o contractual y/o para la gestión de los premios del propio **CONCURSO**.

Ejercicio de derechos: Los participantes podrán ejercitar, en todo momento entre otros los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, mediante correo ordinario a la dirección anteriormente indicada o mediante email a dpo.recsa@renault.com

También dispone de un derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede contar con una información más completa, adicional y detallada sobre protección de datos personales en el link [Política de Privacidad](#)

Si para la entrega del premio es necesario aportar datos personales de un tercer interesado, quedará bajo la totalidad responsabilidad de la persona que aporte los datos recabar el consentimiento, informar adecuadamente de la gestión de privacidad de los datos, así como de asegurar la veracidad de los datos aportados.

Artículo 11: Bases del concurso

Las bases legales de dicho concurso se pueden consultar en el siguiente sitio web (en adelante, el "Sitio"):

<https://concursorg.renault.es>

RENAULT se reserva el derecho de ampliar, acortar, modificar o cancelar el concurso en cualquier momento, en particular en caso de fuerza mayor, sin que los participantes puedan reclamar ninguna compensación. Estas bases legales del concurso se archivarán, en su caso, con 10 días hábiles previos a la finalización del concurso y estará disponible en el sitio web de

<https://concursorg.renault.es>

Artículo 12: Propiedad industrial e intelectual

La reproducción, representación o uso de la totalidad o parte de los elementos que componen el sorteo, incluidas estas bases legales, están estrictamente prohibidos.

Todas las marcas, logotipos, textos, imágenes, videos y otros signos distintivos reproducidos en el Sitio, así como en los sitios a los que permite el acceso a través de enlaces de hipertexto, son propiedad exclusiva de sus propietarios y están protegidos como tales por las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril) y cualquier otra en la materia que sea de aplicación, y esto para todo el mundo. Cualquier reproducción no autorizada, total o parcial, de estas marcas, logotipos y signos constituye una infracción susceptible de sanciones penales.



La participación en este concurso implica la plena aceptación sin reserva de estas bases por parte de los participantes.

Artículo 13: Responsabilidad

RENAULT no se hace responsable en caso de fuerza mayor o caso fortuito fuera de su control. Se recuerda expresamente que Internet no es una red segura. Por lo tanto, RENAULT no se hace responsable de la infección por virus o la intrusión de un tercero en el sistema del terminal de los participantes en el concurso y declina toda responsabilidad por el mal funcionamiento de la red de internet y por las consecuencias de la conexión de los participantes a la red a través de la web.

Más concretamente, RENAULT no se hace responsable de los daños causados a los participantes, a sus equipos informáticos y a los datos almacenados en ellos, así como de las consecuencias que puedan derivarse de ello en su actividad personal o profesional.

RENAULT no se hace responsable en caso de mal funcionamiento de la red Internet, en particular debido a actos maliciosos, que impiden el buen funcionamiento del contrato.

RENAULT tampoco será responsable en caso de que uno o más participantes no puedan conectarse a la web o registrarse en ella debido a cualquier problema o defecto técnico relacionado en particular con la congestión de la red.

RENAULT podrá cancelar la totalidad o parte del concurso si resulta que se ha producido fraude de cualquier forma, en particular por ordenador en el contexto de la participación en el concurso o de la determinación de los ganadores. En este caso, se reserva el derecho de no asignar los premios a los defraudadores y/o de perseguir a los autores de estos fraudes ante los tribunales competentes.

En el caso de que, tras un fallo de los sistemas informáticos, se designe ganador a un número de personas superior a los premios antes mencionados, la responsabilidad de RENAULT se limitará a los premios puestos en juego para todos los participantes. Si se produce tal evento, RENAULT se reserva el derecho de declarar nulo el sorteo y posteriormente organizar un nuevo sorteo.

RENAULT y sus proveedores de servicios y socios no se hacen responsables en ningún caso de las incidencias que puedan producirse en el uso de los premios por parte de los beneficiarios o sus invitados una vez que los ganadores hayan tomado posesión de éstos.

RENAULT, así como sus proveedores de servicios y socios, no se hace responsable de la pérdida o robo de los premios por parte de los beneficiarios una vez que los ganadores hayan tomado posesión de ellos. Cualquier coste adicional necesario para tomar posesión de los premios es responsabilidad exclusiva de los ganadores sin que éstos puedan solicitar compensación alguna a RENAULT, ni al proveedor de servicios o empresas asociadas.